



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro a las diez horas del miércoles treinta de octubre de dos mil veinticuatro, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; para celebrar de manera virtual la sesión ordinaria convocada para el día indicado al rubro: maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del Consejo General, maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, licenciado Daniel Dorantes Guerra, licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, Maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, titulares de las consejerías electorales; maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo del Instituto; así como las representaciones de las fuerzas políticas: licenciado Patricio Sinécio Flores, representante suplente del Partido Acción Nacional, licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del Partido Político Morena, ciudadano José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo y ciudadano Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Político Local Querétaro Seguro; quienes asisten a la sesión ordinaria convocada en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día I. Verificación de quórum, declaración de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II. Aprobación del orden del día propuesto. III. Aprobación de las actas celebradas en sesión ordinaria el treinta de septiembre, sesión urgente el uno de octubre y sesiones extraordinarias el tres, siete, dieciocho y veinticinco de octubre, todas del año que transcurre. IV. Presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V. Presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VI. Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-PES-ciento ochenta y dos/dos mil veinticuatro. VII. Presentación del Informe del Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-PES-doscientos diez/dos mil veinticuatro. VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual dos mil veinticinco, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la sexagésima primera Legislatura del Estado de Querétaro. IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara la pérdida de registro de Querétaro Seguro como partido político local. X. Asuntos generales. -----

Inicio de la sesión: En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Buenos días a todas y todos, da inicio la sesión virtual de carácter ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocada para hoy miércoles treinta de octubre de dos mil



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

veinticuatro, a las diez horas, por lo que agradezco la asistencia de quienes integran este órgano colegiado, del funcionariado del Instituto, medios de comunicación y público en general que nos sigue por internet. De conformidad con el artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, solicito al maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo, verifique el quórum legal. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día presidenta. Procedo a verificar la existencia de quórum legal, solicito contestar presente al escuchar su nombre. Representaciones de los partidos políticos: Patricio Sinecio Flores representante del Partido Acción Nacional... Patricio Sinecio Flores, nos escucha representante... creo que se desconectó. Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario Institucional. Responde el licenciado Eduardo Martínez Lugo, representante del Partido Revolucionario.- Qué tal, muy buenos días a todas y a todos, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día, bienvenido representante. Imelda García Ugalde representante del Partido Verde Ecologista de México... representante Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México... Carlos Daniel Luna Rosas, representante del Partido Político Morena... José Fernando Ramos Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo. Responde José Fernando Ramos Gutiérrez, representante propietario del Partido del Trabajo. Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día representante. Christopher Servín Herrera, representante del partido Querétaro Seguro. Responde Christopher Servín Herrera, representante suplente del Partido Querétaro Seguro.- Presente buenos días a



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

todos. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Respecto de Consejeras y consejero electoral. Doy cuenta de su presencia Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consejeras y Consejero electoral. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- Presente, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Daniel Dorantes Guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- Presente secretario, buen día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Rosa Martha Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral.- Presente secretario, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- Muy buenos días a todas y todos, presente. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buenos días consejera Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- Presente, buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muy buen día consejera. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- Presente buenos días. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Buenos días consejera. Finalmente, el suscrito en mi calidad de Secretario Ejecutivo,



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

por lo que en términos del artículo sesenta y tres, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como del artículo sesenta y seis del Reglamento Interior, informo que existe quórum legal para celebrar esta sesión ordinaria quedando formalmente instalada, por lo que los actos que se desahoguen en la misma serán válidos y legales. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias secretario, le pido que pasemos al segundo punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con todo gusto presidenta, corresponde a la aprobación del orden del día. Con fundamento en los artículos cincuenta y siete, sesenta y uno, sesenta y cinco, y sesenta y seis de la Ley Electoral; cincuenta y dos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro; cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, y sesenta y ocho al setenta y cinco del Reglamento Interior; y toda vez que la convocatoria establece el orden del día para la celebración de la presente sesión ordinaria, misma que fue notificada a las personas que integran este órgano colegiado, además de obrar en los estrados para su difusión pública, se propone el citado orden día. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representaciones de partido político, está a su consideración la propuesta del orden del día por si hubiera alguna intervención sobre al punto... de no ser así antes de realizar la votación respectiva ¿desea alguien inscribirse en asuntos generales? de no ser así secretario proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidenta. Consulto a consejeras y consejeros electorales en



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

votación económica por la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejero electoral. Con siete votos a favor queda aprobado el orden del día. Presidenta, previo continuar con el desahogo del orden del día, me permito hacer constar la presencia del licenciado Carlos Daniel Luna Rosas representante del Partido Político Morena... bienvenido representante, de igual manera de Imelda García Ugalde representante del Partido Verde Ecologista de México... es cuánto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario, desahogue el tercer punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la aprobación de las actas celebradas en sesión ordinaria el treinta de septiembre, sesión urgente el primero de octubre y sesiones extraordinarias el tres, siete, dieciocho y veinticinco de octubre todas del año que transcurre. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Están a su consideración las versiones estenográficas de las actas ¿hay alguna intervención?... De no ser así, Secretario por favor proceda a tomar la votación. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Consulto a consejeras y consejero electoral el sentido de su voto de manera económica, quienes estén por la afirmativa sírvanse por favor levantando su mano... -acto seguido, las consejerías electorales levantan la mano en señal de aprobación- Gracias consejeras y consejero. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueban las actas referidas. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto corresponde a la presentación del informe de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Toda vez que el informe ya fue circulado con la convocatoria a esta sesión, solamente me permitiré compartir algunos puntos relevantes dentro de los cuales se informa a la ciudadanía y a quienes nos siguen que se dio seguimiento al Programa Operativo Anual dos mil veinticuatro y la planeación institucional a través de las reuniones de trabajo que realizamos las consejerías electorales, la Secretaria Ejecutiva y el funcionariado del Instituto así como los trabajos de preparación del anteproyecto de presupuesto del ejercicio dos mil veinticinco el funcionario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro trabaja en materia de control y desempeño institucional para la ejecución del COCODI y se capacitó en materia del ambiente laboral con mecanismos que impartió el personal de Derechos Humanos para prevenir el acoso laboral; con motivo de la nueva integración de las consejerías electorales se realizaron diferentes actividades como la presentación de todas y cada una de las áreas operativas y técnicas del Instituto de la contraloría hubo visitas también con el Instituto Nacional Electoral y con la Fiscalía del Estado se participó en la suscripción de instrumentos de colaboración con la Universidad Cuauhtémoc para la promoción de educación cívica entre juventudes y con la Universidad Autónoma de Querétaro en materia de investigación docente y fortalecimiento de la cultura democrática entre la comunidad universitaria de igual manera informo que se atendieron actividades como las jornadas contigo con rumbo



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

joven también se acudió al premio Querétaro de ciencia tecnología e Innovación del CONCYTEQ y a la presentación del documento identidad y ciudadanía digital de INFOQRO; se realizó vinculación con las organizaciones SOS discriminación internacional Querétaro y se recibieron propuestas de actividades conjuntas con juventudes así como con organizaciones de la sociedad civil en el marco del setenta y un aniversario del voto de las mujeres y el día naranja se participó en los eventos alianzas interinstitucionales convocada por la comisión de igualdad sustantiva y un nuevo horizonte convocada por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral se mantiene la comunicación permanente con el titular de la Unidad Técnica de Vinculación del INE para el cumplimiento de nuestras atribuciones de igual manera informo que la Secretaría Ejecutiva, las áreas operativas y técnicas atendieron de manera oportuna la plataforma conocida por sus siglas como SIVOPLE que es la herramienta de comunicación oficial entre el Instituto Nacional Electoral y los OPLES para concluir se informa el cumplimiento a la máxima publicidad y transparencia de la información que se difunde por este órgano electoral a través del área de comunicación consejerías electorales representaciones de partido político a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... de no ser así Secretario le pido por favor que pasemos al quinto punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- El siguiente punto es el correspondiente a la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro mismo que fue circulado con la convocatoria por lo que le solicito presidenta me permita referir algunas de las actividades más importantes. En uso de la voz la maestra



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Adelante Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias presidenta. En fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro la Comisión Transitoria para la Designación de las Personas Titulares de los Órganos de Dirección Ejecutivos y Técnicos del Instituto, así como de las consejerías electorales de los consejos distritales y municipales con motivo del proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro rindió su informe final de actividades por lo que dicha comisión transitoria quedó extinta de conformidad con el numeral treinta y cinco y treinta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. De igual manera en fecha diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro la Comisión Transitoria de Diálogos entre Candidaturas a Presidencias Municipales rindió su informe final de actividades por lo que dicha comisión transitoria quedó extinta. Se remitió a la contraloría general del Instituto el avance programático del tercer trimestre de dos mil veinticuatro de cada uno de los objetivos del programa operativo anual dos mil veinticuatro por sus siglas POA que están bajo la responsabilidad de los órganos que integran esta Secretaría Ejecutiva atendiendo las solicitudes de apoyo realizadas por los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Tolimán, Arroyo Seco, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo y Landa de Matamoros y en cumplimiento de la Ley Electoral del Estado se suscribió el convenio de colaboración respectivo y se brindó apoyo en las elecciones para la designación de las personas delegadas municipales se desinstalaron la totalidad de consejos distritales y municipales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y se prepara la documentación utilizada en el proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, para su



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

destrucción conforme al lineamiento aprobado para tal efecto. Es cuánto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias. Consejerías electorales, representaciones de partido político está a su consideración el informe por si hubiera alguna intervención... De no ser así, Secretario, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto presidenta, previo continuar con el desahogo del orden del día, me permito hacer constar la presencia del licenciado Patricio Sinecio Flores representante del Partido Acción Nacional bienvenido representante... gracias representante nos escucha representante Imelda del Partido Verde Ecologista de México... de no ser así presidenta y previo a continuar con el desahogo del orden del día, le informo que se encuentra presente por primera vez el licenciado Patricio Sinecio Flores representante del Partido Acción Nacional por lo que en términos del artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interior, solicito a quienes nos acompañan ponernos de pie para que se rinda la debida protesta de ley -Acto seguido los presentes en la sesión se ponen de pie – En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Licenciado Patricio Sinecio Flores representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Constitución Política del Estado libre y soberano de Querétaro las Leyes Generales, así como las normas contenidas en la Ley Electoral del Estado de Querétaro desempeñando leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado -Acto seguido el representante levanta su mano en señal de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

protesta- si no lo hiciere así, que la ciudadanía se lo demande... continuamos Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto presidenta. El siguiente punto es el relacionado con la presentación del informe del Secretario ejecutivo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-PES-ciento ochenta y dos/dos mil veinticuatro en consecuencia y con el objeto de dar cumplimiento a lo determinado en el apartado de efectos con relación al punto resolutivo cuarto de la sentencia TEEQ-PES-ciento ochenta y dos/dos mil veinticuatro a continuación me permito referir lo siguiente: se informa la ciudadanía respecto de la amonestación pública impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al resolver el expediente TEEQ-PES-ciento ochenta y dos/dos mil veinticuatro al ciudadano Saúl Sánchez Pérez otrora candidato independiente a presidente municipal del municipio de Tolimán, Querétaro por vulnerar las normas electorales al colocar propaganda electoral, dos lonas sin los símbolos de material reciclable correspondientes. Es cuanto, presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñoz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... de no ser así Secretario proceda por favor con el punto séptimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Es el relacionado con la presentación del informe del Secretario Ejecutivo para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro en el expediente TEEQ-PES-doscientos diez/dos mil veinticuatro en consecuencia y con el objeto de dar cumplimiento a lo determinado en el apartado de efectos



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

con relación al punto resolutivo tercero de la sentencia TEEQ-PES-doscientos diez/dos mil veinticuatro a continuación me permito manifestar lo siguiente: se informa la ciudadanía respecto de la amonestación pública impuesta por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro al resolver el expediente TEEQ-PES-doscientos diez/dos mil veinticuatro al ciudadano Sergio Martínez Gómez otrora candidato independiente a presidente municipal del ayuntamiento del municipio de Colón, Querétaro, por vulnerar las normas electorales al presentar de forma extemporánea su informe sobre los materiales utilizados en la producción de su propaganda electoral de campañas. Es cuanto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.-Muchas gracias. Integrantes del colegiado está a su consideración el informe mencionado por si hubiera alguna intervención... de no ser así Secretario proceda con el punto octavo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta. Es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual dos mil veinticinco para su remisión titular del poder ejecutivo y la sexagésima primera Legislatura del Estado de Querétaro los puntos de acuerdo son los siguientes: Primero se aprueba el presente acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como su anexo consistente en el proyecto de presupuesto de egresos y el programa operativo anual dos mil veinticinco para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y la sexagésima primera legislatura del Estado de Querétaro. Segundo. A través de la presidencia del Consejo General remítase copia de la presente determinación, así como del proyecto de



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

presupuesto de egresos y programa operativo anual dos mil veinticinco titular del poder ejecutivo y a la sexagésima primera legislatura ambas del Estado de Querétaro para su inclusión en el presupuesto de egresos del gobierno del Estado. Tercero notifíquese y publíquese como corresponda de conformidad con la Ley Electoral y la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambas del Estado de Querétaro, así como del Reglamento Interior de este Instituto. Es cuánto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representaciones de partido político se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... en primera intervención cedo el uso de la voz al licenciado Carlos Daniel Luna rosas representante propietario del Partido Morena, adelante representante. En uso de la voz el licenciado Carlos Daniel Luna Rosas, representante propietario del Partido Político Morena.- Muchas gracias, antes que nada muy buen día a todas y a todos les saludo porque no tuve en la primera ocasión la oportunidad de saludarles y bueno me refiero en particular y sobre todo el uso de la voz a este punto de la orden del día en virtud de que nosotros sí pediríamos generar una reflexión un poco más profunda aprovechando precisamente de que se trata de un anteproyecto de presupuesto que está sujeto a la aprobación del ejercicio fiscal dos mil veinticinco que o el presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco que realiza el Congreso del Estado llamo nuevamente a una reflexión en aras de lograr generar las mejores economías para este Instituto pero no solamente para el Instituto sino para la ciudad en general hace un año cuando asumir la posibilidad de estar al frente de la representación de Morena planteaba precisamente en la sesión ordinaria de octubre dos mil veinticuatro



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

que era necesario buscar áreas de oportunidad en el presupuesto esto para generar condiciones de ahorro y de disciplina presupuestal no solamente porque es un tema netamente legal no de acuerdo con las leyes presupuestarias sino también un tema ya constitucional no estamos como autoridades del Estado mexicano vinculados a lograr generar ahorros considerables para que el dinero se invierta en otros aspectos esto no significa que la función electoral no sea relevante para nada y no quisiera que se tomara este comentario en este sentido, sino que significa generar economías para poder ser destinados a otros ámbitos prioritarios no ahora que tenemos algunos problemas en cuanto a la movilidad en el Estado tenemos algunos problemas generados por las deficiencias de las vías públicas de la infraestructura en fin que ahora que viene proyectos en puerta como es la construcción del tren México-Querétaro sería bueno que las instituciones del Estado tomaran en cuenta este tipo de necesidades sociales con afinidad de ajustarse a la realidad que vivimos en particular y nosotros lo referimos de esta manera si observamos un incremento considerable al presupuesto de este ejercicio fiscal que plantea es Instituto con respecto al del año anterior y por ello es que llamamos insisto a la reflexión existen muchas áreas de oportunidad por ejemplo la comunicación social en donde podíamos hacer un esfuerzo de reducción de presupuesto no, tenemos muy en cuenta que los aspectos de comunicación son fundamentales pero sí encontramos y sí ubicamos que respecto al ejercicio anterior significa un incremento considerable y ahora para la ciudadanía es oportuno decir que el presupuesto dos mil veinticuatro fue alto en tenor de que estábamos en un proceso electoral para dos mil veinticinco nuestro estado no tendrá proceso electoral si acaso tendremos la colaboración



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

de este Instituto con motivo de la implementación de la reforma judicial también hay que ser completamente sinceros y decir que es un proceso organizado puramente por el Instituto Nacional Electoral y que en su oportunidad el Instituto determinará que contará con el auxilio de los organismos públicos locales sin embargo hasta este momento no lo es por lo cual insistimos si el proceso, si el presupuesto anterior fue alto con motivo proceso electoral no encontramos una justificación exhaustiva para poder tener un presupuesto tan elevado y que incrementa con respecto al presupuesto del año pasado que fue de proceso electoral estos términos si llamamos a todas las consejerías a una nueva reflexión insisto este es un proyecto de presupuesto sabemos que está sujeto a la aprobación del Congreso del Estado pero desde este momento sería óptimo reflexionar sobre las áreas de oportunidad y las medidas de disciplina presupuestaria que podríamos implementar el diálogo es completamente abierto yo insisto y seguiré insistiendo en que las representaciones de partidos políticos debemos formar parte de las discusiones de esta toma de decisiones porque impactan en las mismas no porque al final del día está implícito también algunas prerrogativas ciudadanas que sin lugar a dudas requiere un presupuesto pero un presupuesto responsable y eso es a lo que nosotros convocamos a generar un presupuesto inclusive como lo ha hecho ya el Instituto Nacional un presupuesto base cero con la finalidad de encontrar verdaderas áreas de oportunidad no y generar las medidas de disciplina y racionalidad presupuestal insisto nuestro Estado está próximo a iniciar obras de infraestructura que requieren presupuesto para beneficio de la ciudadanía y por parte de Instituto podemos apoyar generando medidas de racionalidad disciplinaria para esos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

efectos sin más nuevamente consejeras y consejeros hago este llamado esperando que no se quede en el tintero como se quedó hace un año no y esperando sobre todo tener esta posibilidad de emprender nuevas acciones con la finalidad de responder frente a la ciudadanía. Es cuanto muchísimas gracias. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias representante. Alguien más desea hacer uso de la voz... de no ser así únicamente en consecuencia compartirles que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro presenta como bien lo refiere el representante esto se trata de un anteproyecto justamente para que de paso a al poder ejecutivo y bueno a en su oportunidad a la legislatura este proyecto de presupuesto incorpora lo relativo al financiamiento a las prerrogativas de los partidos políticos así como el recurso necesario para el desarrollo de las actividades que lleva a cabo este Instituto Electoral y bueno obviamente con el alto compromiso y el alto grado de responsabilidad de ejercerlo en los términos del artículo ciento treinta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos mandata a todas las autoridades a ejercerlo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en esos términos el Instituto Electoral por supuesto estará ejerciendo este presupuesto alguien más desea hacer uso de la voz... de no ser así Secretario por favor proceda a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.-Procedo a consultar el sentido del voto de consejerías electorales de manera nominal. Consejera Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Daniel Dorantes guerra.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejero. Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral. A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Y presidenta Grisél Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisél Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisél Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias secretario, proceda con el punto noveno del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con gusto presidenta es el relacionado con la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se declara la pérdida de registro de Querétaro Seguro como Partido Político Local me permito leer los puntos de acuerdo. Primero. Se aprueba el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

presente acuerdo y en consecuencia se declara la pérdida de registro de Querétaro Seguro como partido político local al no haber obtenido al menos el tres por ciento de la votación válida emitida en el proceso electoral local dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro respecto de las elecciones de diputaciones y ayuntamientos de conformidad con la normativa y los razonamientos expuestos en esta determinación. Segundo. A partir de la aprobación del presente acuerdo Querétaro Seguro pierde todos los derechos y prerrogativas con excepción de las prerrogativas públicas correspondientes al resto del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro las cuales serán entregadas a la persona interventora respectiva de conformidad con el Reglamento de Fiscalización. Tercero. Querétaro seguro debe cumplir las obligaciones que en materia de fiscalización establecen la Ley General de Partidos Políticos, el Reglamento de Fiscalización y demás normatividad aplicable hasta la conclusión de los procedimientos respectivos y de liquidación de su patrimonio por lo tanto las personas dirigentes administradoras representantes legales o quienes se hayan postulado como candidaturas quedan sujetas a las disposiciones en materia de fiscalización así como de las que resulten aplicables hasta la conclusión del procedimiento de liquidación de su patrimonio. Cuarto. Notifíquese el presente acuerdo a Querétaro Seguro a través de la representación acreditada al momento de la emisión de esta determinación. Quinto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que en su oportunidad realice lo siguiente. Uno remita copia certificada de la presente determinación a las autoridades y órganos siguientes: a) mesa directiva de la sexagésima primera legislatura del Estado de Querétaro, b) Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional, c)



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional, d) Comisión de Fiscalización y e) Unidad de Fiscalización. Dos una vez que el presente acuerdo quede firme a) cancele en el libro respectivo el registro de Querétaro Seguro como partido político local, así como las respectivas acreditaciones de sus entonces representantes ante el Consejo General, b) informe sobre la firmeza de esta determinación a las autoridades indicadas anteriormente para los efectos precisados en la parte considerativa del acuerdo. Y sexto notifíquese y publique el presente acuerdo como corresponda de conformidad a la Ley Electoral, la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral ambas del Estado de Querétaro y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Es cuanto presidenta. En uso de la voz la maestra Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Consejerías electorales y representantes de partido político se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo por si hubiera alguna intervención... de no ser así secretario procedá a tomar la votación respectiva. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Con mucho gusto presidenta. Procedo a consultar el sentido del voto de manera nominal de consejeras y consejero electoral. Martha Paola Carbajal Zamudio. Responde la maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Daniel Dorantes guerra. Responde el licenciado Daniel Dorantes Guerra, consejero electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Rosa Marta Gómez Cervantes. Responde la licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, consejera electoral. A favor. En uso de la voz el



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Violeta Larissa Meza Lavadores. Responde la licenciada Violeta Larissa Meza Lavadores, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias consejera. Karla Isabel Olvera Moreno. Responde la licenciada Karla Isabel Olvera Moreno, consejera electoral.- A favor. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Gracias consejera. Alma Fabiola Rodríguez Martínez. Responde la maestra Alma Fabiola Rodríguez Martínez, consejera electoral.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias. Y presidenta Grisela Muñiz Rodríguez. Responde la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- A favor Secretario. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Muchas gracias presidenta. Doy cuenta de siete votos a favor por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario proceda con el punto décimo del orden del día. En uso de la voz el maestro Juan Ulises Hernández Castro, Secretario Ejecutivo.- Presidenta doy cuenta que no se agendaron temas para ser tratados en asuntos generales por lo que le informo que ha sido agotado el orden del día. En uso de la voz la maestra Grisela Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta.- Muchas gracias Secretario. Al haber sido agotado todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocadas y convocados y siendo las diez horas con treinta y siete minutos del miércoles treinta de octubre de dos mil veinticuatro se da por concluida la presente sesión tengan todas y todos un excelente día. -



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Mtra. Grisela Muñiz Rodríguez
Consejera Presidenta

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo

Mtra. Martha Paola Carbajal Zamudio
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcdo. Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Rúbrica

Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Violeta Larissa Meza Lavadores
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Consejera Electoral
Rúbrica

Mtra. Alma Fabiola Rodríguez Martínez
Consejera Electoral
Rúbrica

Lcdo. Joel Rojas Soriano
Representante propietario del Partido
Acción Nacional
Rúbrica

Lcdo. Eduardo Martínez Lugo
Representante propietario del Partido
Revolucionario Institucional
Rúbrica

Mtro. Arturo Bravo González
Representante propietario del Partido
Movimiento Ciudadano
Rúbrica

Lcda. Perla Patricia Flores Suárez
Representante propietaria del Partido
Verde Ecologista de México
Rúbrica

Lcdo. Carlos Daniel Luna Rosas
Representante propietario del Partido
Político Morena
Rúbrica

C. José Fernando Ramos Gutiérrez
Representante propietario del Partido
del Trabajo
Rúbrica



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Secretario Ejecutivo del Instituto, para hacer compatible el artículo 63, fracción X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el citado artículo fracciones I, VIII, XI, XIV, XVII y XXXI, **CERTIFICO:** Que la presente **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CELEBRADA A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EL TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO** coincide fiel y exactamente con el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada de manera virtual el treinta de octubre de dos mil veinticuatro, misma que obra en los archivos de la Secretaría Ejecutiva a mi cargo. ----- El acta en mención consta de veintidós fojas útiles por un solo lado y se imprime en un ejemplar para su aprobación, así como para los efectos legales correspondientes a la sesión ordinaria celebrada de manera virtual por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro. **DOY FE.**-----

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA